

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 18-2018
SRA. MARIANA JÁCOME ÁLVAREZ
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

CONSIDERANDO:

Que, el art. 238 de la Constitución Política de la República, manifiesta que los Gobiernos Autónomos gozarán de Autonomía, Política, Administrativa y Financiera.

Que, el art. 253 de la Constitución Política de la República, dispone que la Alcaldesa o Alcalde será la máxima Autoridad Administrativa.

Que, los Artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen y garantizan la Autonomía Política, Administrativa y Financiera de los Gobiernos Autónomos.

Que, el art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, enuncia las facultades de los Alcaldes o Alcaldesas, entre los que se encuentra la de Ejercer las Facultades Ejecutivas, en este caso del Gobierno Autónomo Cantón Nobol, entre las que están Dirigir y Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes.

La Sra. Elizabeth Lara Jara – Jefa de Talento Humano del GAD Municipal, puso en mi conocimiento el Oficio 189-UDGTH-GADMCN-2018, de fecha 09 de Marzo del año en curso, en el cual me informa, que, la Ing. Jefe del Departamento de Comprobación y Rentas Municipales de manera personal me ha solicitado un permiso con cargo a sus vacaciones, por motivos estrictamente personales y con justificativo valido.

En uso de mis Atribuciones Constitucionales y Legales de las que me encuentro investida:

Expido la Siguiete Resolución Administrativa:

1.- Concedo el permiso solicitado por la Ing. Keyla Almeida Suárez los días a Partir desde el lunes 12 hasta el 26 de Marzo del presente Año y encargo del Despacho y las Funciones del Departamento de Comprobación y Rentas Municipales a la Arq. Maryuri Navarro Álvarez- Jefa del Departamento de Avalúos y Catastro, hasta el reintegro del titular del despacho.

2.-Que se notifique con la Presente Resolución Administración: **a)** Sr. José Antonio Rivera, Secretario de la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, **b) Jefatura de Gestión de Talento Humano;** **c)** Arq. Maryuri Navarro Álvarez- Jefa del Departamento de Avalúos y Catastro; **e)** Pagina Web www.nobol.gob.ec

Dado y firmado en el Despacho de la Sra. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, a los 12 días del mes de Marzo del 2018.

Sra. Mariana Jácome Álvarez

ALCALDESA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol

